



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
46
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
08-02-2012
ROL S.I.I
372-12

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-2453 de fecha 23-03-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1879/J1878 de fecha 11-10-2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 011-2011 de fecha 10-03-2011
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha 30-08-2011
I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **15236,38 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **COMERCIO**
ubicado en calle/avenida/camino **LOS CARRERAS** N° **241**
Lote N° **X6** manzana ---- localidad o loteo ----
sector **URBANO** Zona **CU4a/HR1** del Plan Regulador **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ----
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----
4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
5. - Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
COMERCIALIZADORA DEL SUR UNO LTDA	76.029.643-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
AGUSTO COELLO LIZANA/ALEJANDRO NAKAGAWA ORCHAD	11.930.684-2/10.084.964-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
VICTOR VILLANUEVA C.	10-044.171-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	009-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CARMEN VIGUERAS FALCON	7.276.530-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
RICARDO NAVARRETE MARTINEZ	10.517.065-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
IEC INGENIERIA S.A.	3	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
MARIO GUENDELMAN BEDRAK	96.620.400-1	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	COMERCIO	COMERCIO	MEDIANA
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	8093 m²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	6.744,77			6.744,77
SOBRE TERRENO	8.491,61		-----	8.491,61
TOTAL	15.236,38			15.236,38

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	8,5/10,0	0,9/1,2	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8/1,0	0,8/0,9
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30/ LIBRE	12,11	ADOSAMIENTO	SI	60%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	158	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		193	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

---	---	---	---	---
---	---	---	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	<input checked="" type="checkbox"/>	PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

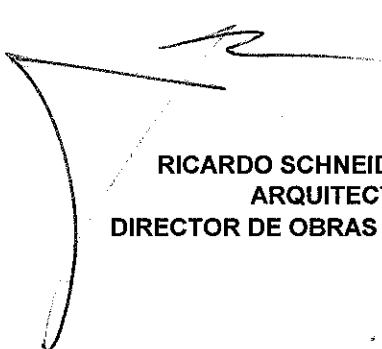
VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	12	ESTACIONAMIENTOS	193+2CAM
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	6605,350	COMERCIO	Aaa	6605,350	514.801.163
PISO 2	1	1886,260	COMERCIO	A4	1886,260	195.661.750
PISO -1	1	6744,79	COMERCIO	B4	6744,79	797.476.990
ALTERACION						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		15.236,40	1.507.939.903
PRESUPUESTO						1.507.939.903
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		22.619.099
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		22.619.099
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	6.785.730
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4058709	FECHA:	23-03-2011	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR						14.119.504
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4256891	FECHA:	07-02-2012	VALOR	14.119.505
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
8	Para la recepción deberá adjuntar certificado de pinturas intumescentes, otorgado por el Organismo competente.
9	Deberá presentar copia del plan de evacuación ingresado a bomberos para la recepción.
10	Considera 12 estacionamientos adscritos a otro supermercado ubicado Av. Los Carreras N° 635.
11	Prara solicitar la recepción final la Dirección de tránsito deberá recepcionar la ejecución de las medidas de mitigación que se aprobaron en el F.I.S.T.U.
12	Considera sistema de agrupamiento continuo, se demuelen todos los permisos anteriores.-
13	El diseño de aceras y los rebajes de solera deberán ser aprobados y recepcionado por Serviu.


RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB. / PLG. / Lcc